

NÚM. 11.921

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

MARTES 19 DE ENERO DE 1892

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

## ASOCIACION GENERAL de médicos y farmacéuticos rurales

### COMPLEMENTO DEL CONGRESO DE MÉDICOS TITULARES

No desconocan nuestros habituales lectores el placer que hemos experimentado al ver terminadas las tareas del Congreso de médicos titulares, con tanta dignidad para los representantes, como provecho para los representados.

Difícil, mucho más de lo que á primera vista parece, es concretar las aspiraciones de los médicos y farmacéuticos de las distintas provincias españolas, por el diferente modo de ser de cada una de ellas, que necesariamente ha de reflejarse en la penosa situación por que la clase atraviesa, cuya dificultad era á su vez aumentada por la variedad de ideas que los representantes tenían acerca del modo más apropiado para mejorar dicha situación.

Rápidos unos, querían la amplia reorganización del servicio sanitario, no solo en lo que se refiere á los facultativos municipales, sino en cuantos ramos comprende la Sanidad civil (médicos forenses, de Sanidad marítima, de baños); mas módicos en aspiraciones otros, querían sencillamente la reforma del último reglamento, ó sea el de Junio del 91, encontrándose algunos en puntos intermedios mas ó menos próximos á las dos aspiraciones expuestas.

Convencido el Congreso, después de amplia discusión, de que un reglamento que se amoldase á las actuales leyes sería lenitivo tan pequeño á los males de la clase, que no merecía la pena de haberse ésta reunido; descartados tambien los servicios antes mencionados, no solo por no constituir el objeto principal del Congreso, sino por tratarse de organizaciones ya creadas y que no tenían representación en el mismo, se concretaron las bases que fueron aprobadas en las sesiones del 7 y 8 de Diciembre, habiéndose aprobado tambien dos proposiciones, una relativa al sitio que deben ocupar los profesores en los juicios orales, y otra á la ampliación del real decreto de 8 de Enero de 1886 sobre inamovilidad de los facultativos titulares.

Las mencionadas bases y las referidas proposiciones, aprobadas con entusiasmo, representan el foco donde convergen las ideas de todos, y son la sucinta expresión de lo que los profesores españoles ansian; por lo cual deben, de hoy en adelante, constituir, en concepto nuestro, la bandera que la Prensa profesional y los médicos y farmacéuticos rurales han de enarbolar para el logro de sus aspiraciones.

En la última sesión del Congreso, ó sea en la del 8 de Diciembre, se trató tambien con amplitud sobre si debía ó no discutirse la Asociación Médico-Farmacéutica, ó si debía dejarse esto á la iniciativa particular. Todos los representantes estuvieron conformes en la conveniencia y hasta en la necesidad de la Asociación; se convino en que ésta debía ser ajena á los debates del Congreso, y en que los representantes debían en sus respectivas provincias estimular á los compañeros á verificarla, dejando para más adelante la creación del Montepío.

Convencido *El Siglo Médico* de la bondad de estos acuerdos, respetando cuanto el Congreso ha producido, y creyendo hacer un favor á las clases á que consagra sus desvelos, considera llegado el momento de pensar en la Asociación, y á fin de facilitarla en cuanto le sea posible, respetando las iniciativas hasta hoy tomadas sobre el asunto, se ha decidido á publicar las siguientes:

### BASES PARA UNA ASOCIACION general de médicos y farmacéuticos rurales.

1.ª En los partidos judiciales en que á la fecha de la publicación de estas Bases no estuvieron asociados los médicos y farmacéuticos, se pondrán de acuerdo los subdelegados de Medicina y Farmacia á fin de convocar á los profesores del partido á una reunión que tendrá lugar en uno de los diez últimos días del corriente mes de Enero, con objeto de constituir la Asociación del partido y nombrar tres representantes, dos médicos y uno farmacéutico, que se reunirán en la capital para constituir la Junta provincial de la Asociación.

Si llegado el día 20 de este mes, los subdelegados de Medicina y Farmacia, juntos ó separados, no hubieren convocado á los profesores del partido para la reunión á que se refiere el párrafo anterior, queda autorizado para hacerlo cualquiera de los médicos ó farmacéuticos de la circunscripción, y más especialmente los que hubieren sido representantes en el Congreso ó compromisarios para el nombramiento de dichos representantes.

2.ª En la sesión á que hace referencia la base anterior se nombrará la Junta Directiva del partido, formada por un presidente, un vicepresidente que será tesorero, y un secretario; procurando que los nombramientos recaigan en médicos y farmacéuticos que residan en pueblos próximos. El secretario levantará acta de la sesión, de la que remitirá copia á los subdelegados de la capital para que estos sepan quienes han sido nombrados para constituir la Junta provincial.

3.ª Los subdelegados de Medicina y Farmacia de las capitales de provincia convocarán á los representantes nombrados en los partidos judiciales á una reunión que tendrá lugar en la segunda mitad de Febrero próximo, á fin de constituir la Junta provincial de la Asociación, que constará de un presidente, un vicepresidente, dos vocales, que será uno tesorero, y un secretario.

4.ª Las Juntas provinciales de las distintas regiones de España (Aragón, Cataluña, Navarra y Vascongadas, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Andalucía, Extremadura, Asturias y Galicia) procurarán ponerse de acuerdo con las de las provincias de la misma región para constituir Juntas regionales.

5.ª Las Juntas provinciales y regionales darán cuenta á este periódico y demás profesionales de su constitución, reglamento interior, número de socios, etcétera, para proceder cuando se estime conveniente al nombramiento de la Junta central.

6.ª Se considera como programa de la Asociación Médico-Farmacéutica Española: 1.º Las bases y proposiciones aprobadas en el Congreso de titulares del mes de Diciembre. 2.º Los reglamentos que en cada región, provincia y partido judicial aprueben los asociados.

7.ª Formarán parte de la Asociación Médico-Farmacéutica Española los facultativos titulares, extitulares y libres.

8.ª Procurarán las Juntas de distrito, provinciales y regionales no exigir á los asociados mas gastos que los indispensables para el sostenimiento, impresos, etcétera, que la Asociación ocasione; no siendo por ahora objeto de esta la creación de un Montepío, que se procurará establecer á su debido tiempo con arreglo á la base 17, aprobada por el Congreso en sesión del 5 de Diciembre. (1)

9.ª Las discrepancias que puedan ocurrir entre los facultativos se elevarán á las Juntas de distrito, siendo apelable el fallo ante la Junta provincial, obligándose los asociados á proceder conforme aquellas determinen.

Si los facultativos discordes fueran de distinto partido judicial, se considerará como Tribunal de honor en primera instancia la Junta provincial, y en segunda y última la regional, si la hubiere, y si nó la central.

10.ª Se considerarán órganos oficiales de la Asociación Médico-Farmacéutica Española todos los periódicos profesionales que en España se publiquen y que se sirvan aceptar tal cargo.

11.ª Los asociados tomarán nota de los profesores circunvecinos que no hayan ingresado en la Asociación, para estimularlos á que formen parte de ella.

12.ª La Asociación Médico-Farmacéutica Española, con la fuerza que dá la unidad de miras y la moralidad de sus individuos, procurará por cuantos medios estén á su alcance y con el eficaz auxilio de la Prensa profesional y política, con-

vertir en leyes los acuerdos y proposiciones votados por el Congreso de titulares.

Este periódico, que vió con placer como respondió la clase á la convocatoria que hizo para el Congreso Médico-Farmacéutico de titulares, no duda que los profesores españoles, penetrados de la importancia de la Asociación, atenderán sus indicaciones, seguros de que es la mejor manera de lograr los frutos apetecidos, razón por la cual creemos y repetimos que la Asociación es el complemento del Congreso del 91.

De *El Siglo Médico*.

Nota.—Para mas informes, correspondencia y demás noticias á don Pablo García, Médico, Armas, 4.—Córdoba.

## Cortes.

### SENADO.

Se abrió la sesión del 16 á las tres menos diez.

Juraron el cargo de senadores los señores obispo de Calahorra y don Alberto Bosch.

El Sr. Albareda pronunció un discurso en el que hizo la necrología del duque de Clarence.

En nombre del Gobierno habló en el mismo sentido que el Sr. Albareda el ministro de la Guerra.

### Orden del día.

Se votaron definitivamente los proyectos de ferrocarriles de Bilbao á Santurce y del puerto del Grao á Taris.

En votación ordinaria, y sin discusión, se aprobaron el de Bilbao á Portugalete con ramal á Venta del Cuerno.

Se procedió á la elección de un individuo para la comisión de conservación de la Biblioteca en sustitución del conde de Casa-Valencia, y resultó elegido el señor conde de Canga-Argüelles.

Para el lunes se puso á la orden del día el proyecto de autorización de prórrogas de tratados; y se levantó la sesión á las tres y veinte.

### CONGRESO.

Final de la sesión del día 14.

Después de hacer una crítica detallada de los sucesos de Jerez, el señor Nocedal terminó su discurso afirmando que si no se curan pronto los males de la patria, España entera se alzaría contra sus opresores; y si, por lo esquilmada que está, no tiene fuerzas para hacerlo, no hay más remedio que conceder razón al poeta que dijo:

“Los pueblos que son esclavos, merecen serlo.”

El Sr. Linares Rivas contestó al señor Nocedal, y censura los tonos pesimistas del discurso del jefe de los integristas, por el eco que las palabras de este pudieran tener fuera de España.

El señor Romero Robledo, aludido por el señor Nocedal, intervino en el debate para afirmar que él defenderá en el banco azul todo lo que ha defendido desde los bancos de la oposición.

A última hora hace uso de la palabra el señor Sagasta.

Comienza su discurso asegurando que no duda que los republicanos sean capaces de resolver la cuestión económica; pero que cree que los monárquicos pueden resolverla más fácilmente.

Defendiendo á los liberales de los ataques que les ha dirigido el señor Nocedal, dijo lo siguiente:

El jefe de los íntegros, después de que su partido ha ensangrentado la patria, viene á acusar á los liberales de la pobreza del país, lo cual constituye un sarcasmo sangriento.

La culpa del estado angustioso del Tesoro y de la agricultura la tienen los que regaron los campos de sangre, los que les quitaron brazos que necesitaban para defender la patria.

Después habló de la crisis, y atacó duramente al señor Silvela, á quien acusó de falta de sentido político.

Censuró duramente al Sr. Cánovas, por haber destituido al general Castillo y haber nombrado para reemplazarle al gene-

ral Beranger, de quien dijo que muda de partido con la misma facilidad con que se bebe un vaso de agua.

Dijo que para el éxito que ha tenido el empréstito, bien podía haber continuado en el ministerio de Hacienda el gran financiero del partido conservador señor Cos Gayón.

Los ministros que fracasan—añadió— como ha fracasado el señor Cos-Gayón, deben marcharse á su casa.

Por último, el señor Sagasta hizo la disección del actual Gabinete, afirmando que está llamado á dar muchos disgustos al país.

El señor presidente preguntó al señor Sagasta si quiere que se prorrogue la sesión.

El señor Sagasta rogó á la presidencia que le reservara la palabra para el sábado. Se levantó la sesión.

Eran las siete.

La sesión del día 16 dió comienzo á las tres.

Hicieron varios ruegos y preguntas los señores Azcárate, Aparicio, Henestrosa, de Almansa Alta, Torres Cartas y García San Miguel.

Se dió cuenta de varios dictámenes de actas é incompatibilidades y se proclamaron varios diputados.

Continuando su discurso el Sr. Sagasta, dijo y afirmó que la última crisis fué elaborada y resuelta fuera del parlamento y contra la mayoría parlamentaria.

En esta crisis dijo es de notar una gran injusticia; los leales han quedado postpuestos á los advenedizos, con lo cual se da un funesto ejemplo, ataca á la disciplina de los partidos, pues se enseña el camino que deben seguir los que aspiren á ocupar un ministerio: camino que no es el de la lealtad y la consecuencia.

Explicó luego lo que es en su concepto la apostasia política, y dijo que los hombres pueden variar de opiniones y modificarlas con el transcurso del tiempo, lo cual no es censurable ni puede serlo; es noble, digno, y hasta necesario, que se hagan evoluciones de unos á otros partidos cuando no se hacen por el disfrute del poder; pero que cuando se hace un cambio sin que se justifique, cuando se pasa uno de un partido á otro sin anunciarlo y sin despedirse siquiera de los antiguos amigos, y sin que se sepa nada de tal evolución hasta que aparece en la *Gaceta* el nombramiento de ministro, entonces se comete eso que se llama apostasia política.

Así—exclamó—no se fortifican los partidos ni se forman las grandes agrupaciones políticas; no se forman nada más que mesnadas ambiciosas de mercaderes políticos.

Esto sólo sirve para desquiciar los partidos y fomentar su indisciplina.

Respecto de lo que el nuevo Gobierno significa dentro de la política, dijo que ya se sabe por las manifestaciones, primero del señor Cánovas y después del señor Silvela, que el partido conservador no ha hecho más que respaldar nuestras reformas, y esto lo dicen como si fuera un mérito, cuando no es más que un deber.

Ya lo sabeis, señores diputados, el partido conservador lo que hace es tolerar, resignado, nuestras reformas.

Ocupándose de las últimas elecciones y del modo que ha tenido el partido conservador de llevar á la práctica la ley del sufragio universal, dijo que no ha podido hacerlo peor, y leyó varios párrafos de un discurso del señor Romero Robledo en los que se dice que las últimas elecciones han sido, cuando menos, tan malas como todas las anteriores.

Como veis—añadió el señor Sagasta—el partido conservador en la cuestión política ha hecho lo mismo que en la económica; nada.

Yo pregunto qué ha hecho el señor Silvela de esos magníficos resortes de Gobierno que tan bien maneja desde la oposición, porque no se han conocido cuando en la Coruña fueron atropelladas las autoridades civiles y eclesiásticas ni en Málaga ni en Barcelona.

En ninguna de estas partes se han conocidos los resortes.

Examinando lo ocurrido en Jerez dedu-

jo que hay responsabilidad para las autoridades de aquella población, y censuró que se haya dicho por el Gobierno que no se detuvo á los anarquistas por no faltar al derecho de reunión.

A este propósito recordó el siguiente cuento:

Visitando un inglés los más notables monumentos de España, llegó á un monasterio, verdadera joya arquitectónica, y observando que en la fachada principal había dos balcones hermosos, el uno con magnífica balaustrada y el otro sin ella, preguntó al lego que le acompañaba y le enseñaba el edificio:

—¿Por qué en ese balcón hay una balaustrada tan magnífica y en el otro no, lo cual corta la simetría y regularidad de esta fachada?

—¡Ah, señor!—contestó el lego—esa barandilla se ha puesto porque una vez se cayó un iralé por ese hueco y quedó medio muerto.

—Buena, pero ¿por qué no se ha hecho lo mismo con el otro hueco?

—Porque estamos esperando á que por él se caiga otro fraile.

Rogó después el orador al nuevo Gobierno que no siga el camino del anterior ni continúe su política.

Terminó diciendo al señor Cánovas que no sea pesimista, que de otras situaciones más críticas ha sabido salir España.

El señor Silvela dijo que más que á los diputados, tenía que dirigirse al señor Sagasta, que tan personalmente le aludió, y en tono y forma tan poco comunes en el jefe del partido liberal, siempre suave, benévolo, dulce y conciliador con los republicanos y con todos.

Esto—exclamó—hizo que me produjera sorpresa el tono brusco con que aludió á los que por estar más cerca de su señoría, debían esperar merecerle mejores relaciones, pero me lo explico por la falta de libertad que siempre le hace sucumbir, y el tener que contentar á los que le rodean y constituyen su tertulia.

No se cómo su señoría no ha acogido el rumor que circuló este verano por algunos periódicos, según el cual el señor Gamazo y yo nos habíamos unido para luchar y sustituir con ventaja á nuestros respectivos jefes.

Eso también pudo haberlo cogido del arroyo el señor Sagasta, que es de donde ha recogido todos los argumentos de que está esmaltado su discurso, aunque me explico que no haya hablado de esto, porque tal rumor no ha sido acogido por los *Balances de El Correo*, única fuente de estudio y de consulta del señor Sagasta.

Examinando el discurso del señor Sagasta, dijo que sólo había conseguido entretener agradablemente al auditorio, lo cual ha hecho siempre, pero sin entrar en las cuestiones de fondo ni tratar éstas con la elevación de miras y la profundidad que corresponde á los hombres de estado y de gobierno.

Nada de esto—dijo—se observa en el discurso que su señoría ha pronunciado. Todos le hemos oído con gusto; pero después que el país conozca lo que su señoría ha dicho, todos los hombres que piensan dirán: “Todo eso es lo que dá de sí el jefe del partido liberal.”

Pasó el Sr. Silvela á contestar á los cargos que personalmente le dirigió el señor Sagasta, y explicó en la forma que ya lo ha hecho otras veces, las razones que tuvo para plantear la crisis, á fin de que se hiciera en definitiva la unión de conservadores y reformistas, á su juicio mas seria entrando á aceptar las responsabilidades del poder el jefe de la agrupación que venía á fundirse con el partido gobernante.

Siguiendo la conducta que he seguido—añadió—creo haber prestado mayores servicios á mi país y mi partido que si hubiera continuado formando parte del Gobierno.

Negó que haya rechazado ninguna responsabilidad de las contraídas por el Gobierno anterior, é hizo grandes elogios del Sr. Cánovas, diciendo que no hay presidente del Consejo que respete mas las iniciativas de todos sus ministros, ni les conceda mayor libertad de acción é independencia.

Mi conducta, si satisface á mis amigos y á mi jefe, me basta, pues nada me intran-



quiza la opinión de mis adversarios, que no tienen autoridad para juzgar mis actos. Sólo deseo á su señoría que cuando en su partido, por alguna evolución ó por otras causas, sea preciso que alguno de sus amigos se retire del Gobierno ó deje un puesto á otro correligionario, sea con su señoría, que es un jefe de bastante buen componer, tan leal como yo he sido, soy y seré, con el Sr. Cánovas del Castillo.

Contestando á lo dicho por el Sr. Sagasta, respecto de los sucesos de la Coruña y Málaga, dijo que no era cierto que las autoridades de la Coruña estuvieran rotando tres días por el lodo.

El Sr. Sagasta: Hablaba del prestigio de las autoridades.

El Sr. Silvela: Lo suponía, aunque no lo ha dicho su señoría, porque ya se que no tienen tanta resistencia las autoridades de la Coruña.

Terminó su discurso el Sr. Silvela diciendo que se ha apartado siempre del sistema de los charlatanes que ofrecen panaceas, y hace constar que con el discurso de hoy ha demostrado el Sr. Sagasta, proponiéndose imitar á los principiantes, que tiene mejor memoria para recordar los cuentos de su tertulia que las leyes que ha hecho su partido, y que es mas afortunado cuando de hacer gracias trata que cuando discute en serio y se ocupa de cuestiones formales.

El Sr. Sagasta, formuló enérgicas censuras contra el señor Silvela; procuró poner en contradicción las palabras que pronunció ayer tarde con lo que en otras ocasiones ha dicho censurando al Sr. Romero Robledo y llamándole enfermo.

Dijo que no acogió el rumor que se refería á la supuesta unión de los Sres. Silvela y Gamazo, porque aunque del primero todo se puede esperar, conoce al segundo y lo cree incapaz de tal confabulación.

Terminó rogando al Sr. Silvela que al rectificar y contestarle use los medios que emplean las personas dignas y honradas.

El Sr. Silvela negó que hubiera querido penetrar en la vida privada del señor Sagasta al hablar de su tertulia, y demostró su extrañeza al ver que el jefe del partido liberal se había molestado por los cargos que le ha dirigido el orador, cuando los ataques duros y personales pertenecen al Sr. Sagasta.

Dijo que había contestado con la energía y alcance que tenía el ataque que le dirigió el señor Sagasta y en justa defensa.

El Sr. Fernández Villaverde intervino en la discusión, y contestó á las alusiones que le ha dirigido los Sres. Maura y Sagasta.

Dijo que los mismos motivos y las mismas razones que tuvo el Sr. Silvela, tuvo también el orador para retirarse del Gobierno y no aceptar un puesto en el nuevo.

Terminado el discurso del Sr. Villaverde habló brevemente el Sr. Torres Cárdenas para defender al Sr. Beránger.

El señor Presidente concedió la palabra al Sr. Cánovas; pero en vista de lo avanzado de la hora, se levantó la sesión.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Con gran insistencia circuló el sábado á última hora en el Congreso la noticia de que, según telegramas importantes recibidos en el ministerio de Marina, habían desembarcado en Tanger fuerzas de los buques de guerra ingleses, franceses y españoles surtos en aquel puerto.

La noticia, que en un principio fué acogida con desconfianza, se propagó rápidamente y logró que se le diera crédito porque como exacta la refirieron ministeriales caracterizados y personas que no suelen pecar de ligeras.

Pero cuando terminó la sesión y los ministros salieron á los pasillos, varios periodistas interrogaron al duque de Tetuan y al general Azcoárraga, los cuales negaron que la noticia tuviera fundamento.

El duque de Tetuan añadió que en el último telegrama que había recibido de Tanger no se decía nada que hiciera temer la realización de ese desembarco, y que la única noticia nueva que le comunicaban era la llegada del acorazado francés *Bayard* y del italiano *Dandolo*.

Mas tarde en centros ministeriales aseguraron que lo único nuevo que se sabía respecto á la escuadra inglesa era que, según telegrafaba el gobernador de Málaga, dicha escuadra estaba haciendo ejercicios de cañon en el Estrecho, que los disparos se oían en Málaga y que la escuadra se dirigía á las costas de Africa.

—Hace pocos días circuló la noticia de que se piensa construir un nuevo barco de combate.

Si el proyecto llega á realizarse, el nuevo buque será de 10.000 á 10.500 toneladas é irá acorazado con planchas de 30 centímetros de espesor.

Las torres barbetas también irán blindadas con planchas de 30 centímetros y sobre ellas se montarán cuatro cañones de 15 centímetros. Además estará compuesta su artillería por 20 cañones de 8 á 11 centímetros y cuatro ametralladoras.

La parte del casco que va sumergida en el agua será fácil que la revistan de dos cubiertas, una de madera y otra de cobre.

—Los senadores y diputados de la región del Mediodía de Francia han visitado al ministro de Negocios extranjeros, Mr. Ribot, para rogarle que no se hiciera ninguna reducción en la tarifa mínima votada por las Cámaras, protestando de cualquier concesión que se hiciera á los vinos españoles.

Presentáronle también exposiciones en el mismo sentido suscritas por los Consejos generales y Cámaras vitícolas del Mediodía.

El ministro les contestó diciendo que el gobierno procuraría inspirar todos sus actos en la opinión pública, indicando á la vez la creencia de que no se llegaría á un acuerdo con España respecto á los tratados, antes del 1.º de Febrero.

—A las siete de la noche del 16 se ha declarado un voraz incendio en una tienda de muebles usados establecida en la casa número 4 de la calle de Alfileritos, en Toledo.

Ha causado sorpresa la intensidad que se notó en el fuego desde los primeros momentos.

Las autoridades civiles y militares acudieron instantáneamente al lugar del siniestro, así como también las bombas del Ayuntamiento, Academia Militar y Fábrica de Armas.

El fuego amenszaba propagarse, no solamente á las casas contiguas, sino á las de enfrente, hasta las que llegaban las llamas impulsadas por un viento impetuoso.

La casa ha sido quemada en su mayor parte y destruido todo cuanto había en la tienda.

El incendio, cuyo origen se ignora, fué sofocado á las ocho de la noche.

—En el puerto de Alicante se utilizó anteaer un nuevo procedimiento para el embarque de bocoyes.

A falta de barcos con qué verificar la operación, las pipas eran arrojadas al mar, y fuertemente sujetas con cuerdas, eran arrastradas y conducidas junto á los barcos.

—Por no hallarse aún preparados los presupuestos para ser examinados y discutidos en Consejo de ministros, no se sabe á punto fijo cuándo se celebrará el anunciado para ocuparse en este asunto.

—Dice *El Globo*:

“Habla un colega de la quiebra en Bolsa de un aristócrata que ejerce cargo de confianza cerca de altísima dama.

Y la quiebra, si lo es, porque algunos suponen que sólo es un quebranto insignificante en la fortuna del aludido, no es cosa nueva, pues tiene por lo menos medio mes de fecha.”

—Comunica la Agencia Fabra, con una premura bien justificada por la importancia del asunto, que el señor Solms, hijo de la señora de Rute, se ha batido con el periodista Edmundo Lepelletier, causándole una ligera herida.

—Aparte del debate parlamentario, de lo que más se habló ayer y lo que más preocupa á los hombres pensadores, es la persistente baja de nuestros valores públicos y el alza de los cambios sobre el extranjero, síntomas desastrosos de ruina y catástrofes á que inevitablemente vamos.

En nuestro mercado que, dicho sea en honor á la verdad, ha resistido cuanto le ha sido posible, quedó anteaer el 4 perpetuo interior á 67'65, con baja de cerca de un entero; las acciones del Banco perdieron siete enteros, y los cambios quedaron sobre París á 15 10, y sobre Londres á 28'90.

—*El Diario Español* dice así:

“¿Qué es lo que el país saca en limpio de la lucha que hoy va á acabar de librarse en el Congreso, no obstante de que en ella han intervenido los hombres más notables y los jefes de todos los partidos? Si algo saca, es una prueba más que fortifique la convicción en que se halla, de que en el Parlamento se prefiere lo inasustancial y estéril á lo interesante para la nación.”

—Se dice que el exintendente del ministerio de Marina, y diputado por Cádiz, señor Aranda, se propone explicar una interpelación en el Congreso para demostrar que las industrias militares perjudican grandemente á la industria nacional y resultan excesivamente caras.

—*Del Imparcial*:

“El Sr. Sagasta fué ayer objeto en el Congreso de muchas pruebas de consideración por parte de sus amigos y correligionarios.

Con el Sr. Elduayen departió larga y amistosamente, recordando el ministro de la Gobernación las verdaderas tertulias políticas que tuvieron los generales O'Donnell y Narvaez, el señor Gonzalez Bravo y otros importantes hombres políticos.

Durante la noche estuvo también muy concurrida la casa del jefe liberal, el cual, hablando de los debates parlamentarios, dijo que es realmente imposible entablar una provechosa discusión económica sin que el gobierno haya presentado los presupuestos, que debían ser la verdadera materia del debate, pues de lo contrario, solo podrá discutirse acerca de lo que no ha hecho el gobierno, porque no ha hecho absolutamente nada, ó acerca de las más malas condiciones en que se ha llevado á cabo el empréstito, pero de todo no se saca nada útil, como se sacaría si, presentados los presupuestos, se estudiasen con tiempo y calma, procurando entre todos, con patriotismo y buena voluntad, hacer que fueran lo mejor posibles, pues entonces sería ocasión de exponer los propósitos de cada partido.”

—Se hallan detenidos en La Cañada (Avila) los trenes 1.004 y 1.001, á causa del fuerte temporal de nieves y ventiscas que continúa reinando. Por la línea de Segovia tampoco pueden circular los trenes por hallarse interrumpido el camino de Navacerrada.

El tren número 21, formado en Avila, no puede enlazar en Medina con el 27, por intercepción de la vía en el kilómetro 197 de la línea general y en el 25 al 27 de la línea de Segovia, entre Cercadilla y El Espinar.

—De *La Correspondencia*:

“La baja de los fondos públicos es un fenómeno que tiene su natural explicación, fundada en las dificultades que cada día aumentan para la inteligencia comercial de España y Francia. Se está ya descontando el fracaso de las negociaciones que pudiera venir, porque, á pesar de la actitud flexible del gobierno español y de las buenas disposiciones del gobierno francés, sigue imponiéndose á los ministros de la República vecina el intransigente ultraproteccionismo de las Cámaras.”

—En los centros oficiales se recibió el sábado el telegrama que á continuación insertamos:

Segovia 16.—El tren de mercancías número 103, que marchaba con dirección á Madrid, se halla detenido á la entrada del túnel de El Espinar, á causa de las nieves, no pudiendo dar paso al mixto de viajeros que, procedente de esa corte, se halla esperando en la estación de Cercadilla. Ha salido en una máquina el inspector de la línea con una brigada de obreros.”

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Pasado mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por hurto, contra Francisco Esteban Busquet, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Emilio Fleury y don Antonio Hoyó.

—**Hundimientos en Benamejí.**—El Alcalde de dicha villa, en comunicación dirigida ayer al señor Gobernador de la provincia, participa que en la noche del 15 al 16, y al sitio denominado *La grieta*, extremo Sur de las dos calles mas importantes de la población, han ocurrido grandes hundimientos de terreno, amenazando ruina doce ó diez y seis casas de las mas inmediatas. En vista de la gravedad de esta noticia, la autoridad gubernativa ha puesto el hecho en conocimiento del ingeniero jefe de la provincia, para que se proceda al inmediato reconocimiento de los daños causados, proponiendo cuanto estime necesario para evitar el peligro que amenaza á dichas casas. A su vez, el Alcalde de Benamejí ha dispuesto se desalojen las casas referidas. Las grietas abiertas son en número considerable, y de profundidad que se calcula en unos diez metros. Aquel vecindario se encuentra profundamente abatido previendo alguna catástrofe. El peligro se extiende desde el lugar referido, siguiendo toda la cuenca comprendida hasta la margen derecha del río Genil, distante un kilómetro de la población.

—**El vigía.**—Sigue progresando mucho la enfermedad del *trancazo*; y otra también hay muy grave, y es la llamada *sablazos*.

—**El tiempo.**—Continúa presentándose éste sumamente vario, pues en las primeras horas de la mañana suele presentarse el sol con todo su esplendor, y á medida que el día avanza fuertes nubes aparecen en la atmósfera acompañados de vendavales y baja temperatura y descendiendo la lluvia á intervalos. Escusamos decir que con tales variaciones es muy fácil que la salud se resienta, y que es preciso usar de muchas precauciones, especialmente los que padecen enfermedad des crónicas, y no abandonar los abrigos en manera alguna hasta que la estación se normalice.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 16 y 17 del corriente.—Central 452 pesetas.—Puente 123 y 85 céntimos.—Pretorio 1069'03.—San Sebastián 338'18.—Victoria 868'21.—Matadero 2842'63.—De las 5.693 pesetas y 94 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.798'74.—A la provincia y municipio 2.798'82.—Adicionadas 96'38.

—**Actos religiosos.**—Anteaerterminaron los solemnes actos del quinario que anualmente dedica á Nuestro Padre Jesús Nazareno la ilustre cofradía que desde tiempo inmemorial tiene á su cargo el culto de la hermosa efigie que se venera en la iglesia del hospital de Jesús. A dicho acto asistió nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, que dió su pastoral bendición á la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el sagrado templo.

—**Academia.**—El sábado próximo pasado celebró sesión ordinaria la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes bajo la presidencia del señor Pavón. Se dió cuenta de las obras y folletos recibidos, leyendo el señor presidente una sentida é inspirada poesía religiosa del señor Llacer (don Enrique) académico presente, que titulaba *La Epifanía*. También leyó el señor García Fernandez una curiosa traducción sobre *Las libertades en la antigüedad*. Ambos trabajos fueron justamente celebrados.

—**Día de sol.**—Día hermoso, el mar en calma, azul y esplendente el cielo, y un delicioso consuelo—metido dentro del alma.—Aún sintiéndonos morir—el pobre enfermo agonioso, si vé un día tan hermoso—le dan ganas de vivir.—Y es que por razón extraña, que con delicias convida, parece que amor y vida—están en el sol de España.—Día de sol, es poesía—que escribe naturaleza,—canta de Dios la grandeza—y el espíritu estasia.—En él, aroman las flores—mas aún que de ordinario,—y dan eterno incensario—á los pájaros cantores.—Si el sol brilla con tibieza—ó se esconde tras un velo,—nos parece que en el cielo,—hay no sé qué de tristeza.—Porque la vida es la luz—esa luz que me enagena—y que por completo llena—cualquier paisaje andaluz.—Día sin sol me dá enojos,—en este suelo español,—y el mejor día de sol—será el mirarme en tus ojos.

—**Descarrilamiento.**—El señor gobernador civil de la provincia, á virtud del despacho que remitió ayer el jefe de la estación de Cercadilla, transmitió por telegrama al señor ministro de la Gobernación lo siguiente: “Segun me participa el jefe de la estación de Cercadilla, anoche á las once, en la estación del Vacar, línea de Belmez y kilómetro 35 á 36, quedó detenido el tren 12, por desprendimiento de trinchera, saliendo otro tren enseguida para hacer trasborde.” La vía quedó expedita á las seis de la mañana de ayer.

—**Nueva junta.**—La directiva del “Círculo de la Amistad”, ha quedado constituida en esta forma.—Presidente, don Rafael Lopez Amigo.—Vicepresidente, don Rafael García del Castillo.—Tesorero, don Antonio Carbonell y Morand.—Secretario, don Orlós Matilla de la Puente.—Consejeros, don Pedro Rubio y Pardo, don José Sanchez Muñoz, don Luis Gutierrez de los Rios, don Antonio Ruiz y don Antonio Ortega.

—**Continúa el mal.**—Varias veces nos hemos ocupado, y á la vez lo han hecho algunos de nuestros ilustrados colegas, del pésimo estado en que se halla el embalsado de la calle de San Felipe, esquina al edificio del Gobierno Militar, donde se encuentran algunas losas completamente trituradas y en estado intransitable, especialmente en cuanto caen cuatro gotas, pues se forma allí una laguna invadible. Concebimos la esperanza de que se arreglaría al ver que por la Alcaldía se dió la orden de que se picaran aquellos fragmentos de embalsado, pero nuestra ilusión se ha visto desvanecida, pues nada se hace por que desaparezca aquella especie de sima donde los transeúntes tropiezan con mucha frecuencia, no obstante que el guar-

dia municipal, en sus pocos frecuentes paseos por aquel punto, debe haberlo visto y suponemos habrá pasado el correspondiente parte.

—**Descanse en paz.**—Con profundo pesar hemos sabido la triste nueva del fallecimiento del digno é ilustrado presidente de la Audiencia de este territorio, ocurrido en Sevilla el sábado á las cuatro de la madrugada, habiendo recibido antes los últimos auxilios de nuestra sacrosanta religión. Era el Excmo. é Ilmo. señor don Orlós Morall y Gómez simpático en extremo, y su grande ilustración y rectitud le habían hecho adquirir el cariño de cuantos tuvieron el gusto de tratarle, así como la consideración general y el respeto de sus subordinados. Nosotros, que le conocimos á fondo y apreciábamos sus altas dotes como recto Magistrado, pedimos al Altísimo el eterno descanso de su alma, y para su distinguida é inconsolable familia la resignación necesaria en estos momentos de prueba.

—**Subasta.**—El día veinte y dos se subastan en las Casas Consistoriales de Montilla, cinco celemines de tierra con olivos, sitio Huerta de los Padres, en aquel término, por su capitalización que es de 470 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1472.—Nace en Thorn (Prusia) Nicolás Copérnico, célebre astrónomo.—1479.—Muere en Barcelona el rey don Juan II de Aragón.—1726.—El mariscal Bruno M. de Zabala funda la ciudad de Montevideo.—1846.—Pecel (Leon XIII) es preconizado obispo de Perusa.

—**Reunión de obreros.**—Prévia autorización del señor Gobernador civil, anteaer tuvo efecto en el edificio del exconvento de Santa Inés, una numerosa reunión de obreros. Pronunciáronse discursos encaminados todos á levantar el espíritu de asociación. Parece que uno de los oradores, refiriéndose á los últimos sucesos ocurridos en Jerez, trató de los anarquistas cordobeses en tal forma, que el inspector jefe del cuerpo de vigilancia señor Lopez Concepción, delegado de la autoridad, vióse precisado á disolver la reunión. El orden no se alteró por este incidente.

—**Questión de vista.**—Hace ya la friolera de quince días, y no sabemos por qué causa, hay sobre el adoquinado de la calle del Liceo una puerta, esperando sin duda á que se rompa la cabeza algún ciudadano pacífico. ¿No están prohibidos estos estorbos? Y si lo están, ¿por qué se tolera? Porque hay figuras de yeso que visten el uniforme de la guardia municipal.

—**El río.**—El Guadalquivir sufrió anteaer una repentina subida que, si bien no aumentó considerablemente su caudal ordinario, fué bastante para que precipitadamente tuviera que desalojarse los molinos situados por bajo del Puente.

—**Complacidos.**—Algunos suscritores nos preguntan por el resultado que ofrece la recaudación por billetes de andén en las estaciones de ferro carriles, y piden se distribuya la cantidad que por este concepto ingrese, entre los pobres, facilitándoles bonos del Asilo de los que se expenden en la Depositaria municipal, pues creen que es la mejor inversión que podría darse á lo recaudado en esta época en que algunas familias sienten los efectos de la miseria por falta de ocupación.

—**Bien venido.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro apreciable amigo el señor don Antonio Moreno Gil, Alcalde presidente que ha sido en reciente época del Ayuntamiento de Hinojosa.

—**Reunión.**—El Domingo inmediato, á la una de la tarde, celebrará junta general en el salón del Círculo Católico de Obreros, situado en el exconvento de San Francisco, la Real Asociación de Nuestra Señora de Linares, con objeto de que tenga efecto la aprobación de cuentas correspondientes al año último y la elección de nueva junta directiva.

—**Beneficencia.**—Los gastos que este mes pesan por este ramo en el presupuesto de esta provincia, ascienden á 42.873 pesetas.

—**Sea.**—Dice un apreciable colega sevillano que sería oportuno se suprimieran las fiestas de Carnaval, pues dado el carácter típico que se le viene dando de algunos años á esta parte en aquella capital, no son tres días de distracciones cultas, sino de licencia y abusos, en los que se despachan á su gusto las personas más educadas, con bromas y exhibiciones de género reprobado, y que esa es la opinión de la gran mayoría del vecindario. Por lo visto en todas partes hay trajes de carnaval.

—**Suscripción.**—La abierta en esta provincia á favor de las víctimas de las



las inundaciones, ascendía el día once á 26.404 pesetas y 75 céntimos.

**Faja.**—Una al menos de adoquines debiera colocarse entre el fiado de la Victoria y la puerta de Gallegos. Las lluvias forman un barrizal que imposibilita el libre tránsito en un punto que es de los más frecuentados. Hasta en las épocas de fiera, como hemos indicado, se impone la necesidad de esta mejora con motivo del riesgo.

**A la corte.**—Con dirección á Madrid y procedente de Málaga, há pasado por Córdoba nuestro apreciable amigo y distinguido hombre público señor don Francisco de Asis Pacheco.

**Obras.**—Para las del cuartel de Alfonso XII van á adquirirse en Febrero por medio de subasta, hierros, cemento y ladrillos.

**Mal sin remedio.**—Vuelven á exhibirse por esta capital multitud de mendigos, la mayor parte forasteros, y algunos de ellos que se presentan en un estado que hace creer por su olor á amilico que se encuentran dedicados á la vagancia y al merodeo. Preciso se hace socorrer á los verdaderamente necesitados, de los cuales la mayor parte ocultan su miseria en lo más recóndito del hogar, pero también es preciso que cada pueblo mantenga á sus pobres y que se persiga la vagancia.

**Festividades de feria en Sevilla.**—Se verificarán los días 21, 22 y 23 de Abril, pues siendo este año el día 17 Pascua de Resurrección, no habría tiempo posible para que se verificase la Exposición de ganados si la feria no se trasladase: por lo tanto, dicha Exposición tendrá efecto en los días 18, 19 y 20. En el programa de esta se han introducido varias modificaciones, aumentándose los premios, estableciéndose los de honor y haciendo otras alteraciones importantes reclamadas por la opinión y la prensa, y que facilitarán la concurrencia de expositores.

**El telégrafo.**—Ayer estuvimos comunicados con Málaga, Sevilla y Oádiz, por interrupción de las respectivas líneas telegráficas.

**Bueno.**—Desde primeros de Abril próximo, se dice quedará toda la población iluminada por gas, desapareciendo los faroles alimentados por petróleo. Nos parece muy bien, y hace tiempo lo veíamos así solicitado.

**Via contenciosa.**—Según está repetidamente declarado por la jurisprudencia, las Juntas provinciales y municipales de Beneficencia, carecen de personalidad para combatir en la vía contenciosa administrativa las resoluciones que el Gobierno adopte respecto á los institutos de beneficencia, porque la misión de esas Juntas como cuerpos auxiliares, primeros delegados por tanto del ministerio de la Gobernación, está reducida únicamente á la acción del protectorado; falta de personalidad que es más notoria cuando no se ha solicitado ni obtenido la indispensable autorización del ministerio de la Gobernación para entablar la demanda como exige la regla 11, art. 16, de 27 de abril de 1885.

**Contra caídas.**—Se han estado picando estos días las aceras de la calle de Angel de Saavedra, que por su pulimento ofrecían peligro para los transeúntes.

**¿Qué tal?**—Una de estas noches se acercaron dos sujetos en la calle de Valderrama á auxiliar al conductor de una caballería que se le había caído. Pero después el conductor se encontró sin reloj. Dichos sujetos querían por lo visto conservar la alhaja para conocer la hora en que prestaron aquel servicio.

**Guardia municipal.**—Partes del día 17.—Se encuentran depositadas en la oficina de este cuerpo, unas alforjas y un hocino, hallados sin dueño conocido en la vía pública, hace algunos días.—El 14 denuncia á los dueños de unos buques que en la carrera de las Ollerías andan sueltos y abandonados por aquellas inmediaciones, contraviniendo lo que está dispuesto por la Alcaldía.—Día 18.—El 15 detuvo á un sujeto que conduce un piano de manubrio, que en un establecimiento de bebidas pidió un vaso de vino, negándose á abonarlo é insultó al dueño y promovió escándalo.—Se encuentra depositada en las Casas Consistoriales, una perra hallada sin dueño conocido, en la calle del Gran Capitán.—El 64 detuvo á un sujeto, que en una taberna calle de Leonos hizo de gasto sesenta céntimos, negándose á abonarlos, y emprendió la fuga.—El 63 denuncia á dos jóvenes, que en unión de otros promovió escándalo en la calle Mayor de San Lorenzo, apedreando las puertas de las casas.—El 49 detuvo á un sujeto, forastero, al par ecer, expendedor de monedas falsas, que en una taberna de la calle

de Gutierrez de los Rios, dió una de ellas de cinco pesetas para que se cobraran del gasto que había hecho, teniendo además otra peseta falsa; iba acompañado de otro que se fugó, y el detenido dió un nombre que no era el suyo: de modo que se trata, según los detalles, de dos hombres de limpia y honrosa historia.

**Pensamiento.**—La conciencia del que delinque, es á la vez su fiscal, su juez y su verdugo.

**Sección minera.**—Si el registrador de la mina "Obligada", no hace ciertos pagos para el día veinte y dos, se declarará nulo el expediente.

**Cantar.**—El corazón tiene llagas—que son mortales de fiño,—como no acuda á curarlas—el bálsamo del olvido.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Rute, se llama á Francisco García Luna, comisionado de apremio que fué en Izájar, contra el que se procede por coacciones.

**Juicios por jurados.**—La audiencia de lo criminal de Montilla ha señalado respectivamente, los días 5, 7, 9, 10, 14, 16, 17, 18, 23, 28 y 31 de Marzo, y 1, 4, 5, 6, 7, 9, 19, 21, 23, 25, 27, y 29 de Abril venidero, á las once de su mañana, para que tenga efecto la vista en juicio oral y público, ante los tribunales de hecho y de derecho, de las causas siguientes: Dos del Juzgado de Aguilar, una de ellas sobre violación, contra Antonio Lucena Gonzalez y otra sobre homicidio, contra Antonio María de San Justo Cabezas Pino. Tres del Juzgado de Rute, una sobre malversación de caudales, contra Francisco Clemente Aragón Arjona; otra por asesinato, contra Francisco Campos Sanchez, y otra por malversación de caudales, contra Manuel Morales Ocho y otro. Cuatro del Juzgado de Priego, una sobre homicidio, contra Gerónimo Roiz Roldán; otra sobre abusos deshonestos, contra Isidoro Oteros Luque; otra sobre rapto, contra Antonio Gonzalez Arenas, y otra sobre homicidio, contra Lorenzo Linares Perez. Una del Juzgado de Baena, sobre abusos deshonestos, contra Raimundo Diaz Garcia. Nave del Juzgado de Oabra, una sobre homicidio, contra Primitivo Jimenez Gómez y otros; otra sobre robo, contra Benito Aceituno Tapia y otro; otra sobre incendio contra Antonio José Poyato Cantero; otra sobre detención ilegal, contra don Juan Ramirez Ortega; otra sobre detención ilegal contra Felipe Ordoñez Barrea; otra sobre homicidio y lesiones, contra Francisco Roldán Perez y otros; otra sobre robo, contra Antonio Guardado Bonilla y otro, y otra sobre incendio, contra José Onieva Arjona y otro. Dos del Juzgado de Montilla, una sobre robo, contra Juan López López, y otra sobre homicidio, contra Gregorio Velasco Montes. Una del Juzgado de Lucena, sobre homicidio, contra Francisco Borner Fernández. Y tres del Juzgado de Castro del Rio, una sobre robo, contra Cándido Sal tamatas y otros; otra sobre homicidio, contra Juan Antonio Cano Sánchez, y otra sobre profanación de imágenes, contra Juan Castilla Zamora y otros.

**Listas.**—Las de electores de compromisarios para Senadores, de Luque, Almadinilla y Villaviciosa, se publicaron el sábado en el periódico oficial de esta provincia.

**Palma del Rio.**—El sábado publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento en Septiembre último.

**Cuentas municipales.**—Hasta el veinte y siete están á la vista las del anterior ejercicio de Encinas Reales.

**Bianco y Negro.**—Contiene el último número de esta ilustrada revista, el siguiente sumario.—Efemérides: Don Pedro Calderón de la Barca y retrato de este insigne dramaturgo.—Cumplimientos, por Felipe Perez y Gonzalez.—Huéspedes ilustres, por Luis Roy Villanova.—Cosas de teatro: Antes y después, por Francisco Flores Garcia.—En un álbum, por Gaspar Núñez de Arce.—Ilustraciones de Mecachis.—Tiranos de guardarrópia, por Manuel Matoses. Carta de Londres, por Blackwitha.—Un poco de todo, por Andrés Corzuelo.—Charadas.—Anuncios.

**Comisión.**—La de Huelva que fué á Madrid para gestionar acerca de los festejos del centenario de Colón, ha logrado una subvención de 15.000 duros.

**Adhesiones.**—Se han recibido doscientos de Francia para el Congreso americanista.

**Persecución.**—Para dirigir la de los autores del atentado de Jerez, se halla en aquella población el jefe de la Guardia civil de Sevilla.

**Plaza.**—Está vacante la de Registrador de la Propiedad de Osuna, con fianza de 5.000 pesetas. Dos meses se dan para solicitarla.

**Oposiciones.**—El sábado empezaron las del cuerpo pericial de Aduanas.

**Invento.**—Se ha hecho el de un locomotor que tienda á anular el del bicicleta, y es el *uniciclo*, que tiene una sola rueda. La máquina vá en el interior de aquella. Sólo falta ya el velocípedo sin rueda alguna.

**Disposición.**—Se ha publicado en la *Gaceta* la relativa al embalsamamiento de cadáveres.

**Peregrinación.**—Del 27 de Abril fecha de partida, al 14 de Junio, que será la del regreso, se verificará la undécima peregrinación á los Santos Lugares, por Marsella, Caiffa, Nazareth, Monte Tabor, Oané, Jerusalem, Belen y Jaffa. Primera clase, 760 francos; segunda, 610; tercera, 460 id. Segundo grupo: Marsella, Caiffa, Nazareth, Tibarides, Capharnaum, Jerusalem, Belen, Jaffa. Aumento de 55 francos sobre los tipos del grupo precedente. Tercer grupo: Marsella, Caiffa, Nazareth, Tibarides, Capharnaum, Samaria, Jerusalem, Belen, Jaffa. Seiscientos francos de aumento respecto al segundo grupo. Detención en Egipto, Alejandria, El Cairo, Matarich, Heliópolis, Ismalia, canal de Suez y Port-Said. Transporte, alojamiento y manutención primera clase, 110 francos, segunda 90, y tercera, 70 francos.

**La Rambla.**—Enero 16.—"He retrasado algo la presente para ver si podía comunicarle noticia ó asunto que mereciese la publicación, y no teniéndolos se la dirijo con solo el objeto por hoy de participarle los precios medios de especies alimenticias en el mercado de esta villa, y son los que le anoto á continuación: fanega de trigo 10 pesetas y 25 céntimos; idem de cebada 6 pesetas; idem de habas 10; arroba de aceite 9; idem de vino 6'50; idem de vinagre 3; kilo de carne vacuna 1'40; libra de tocino salado 2; idem de carne de cerdo en vivo 1'25.—*Corresponsal.*"

**En la calle.**—Te veo muy afligido.—Si, ha muerto un amigo á quien queria mucho.—¿Fué bueno para tí?—Bastante; ¡si supieras cuanto le *debol*

#### CHARADA

¡Prima tres! que no hallo modo ni segunda con tercera, de que prima dos y tres á mi pretensión acceda, sabiendo que yo la adoro, y que mi pasión es ella.

**Solución á la charada anterior.**  
ZA-RA-GO-ZA.

En todos tiempos, pero sobre todo en la estación fria y húmeda del invierno, hay peligro de resfriarse y contraer afecciones que si bien son insignificantes al principio pueden desarrollarse en una grave enfermedad pulmonar. Tratados en su origen por medio del Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita, preparados por Lanman y Kemp, que son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones, se evita infaliblemente que los ligeros accidentes á que están expuestos estos órganos lleguen á adquirir proporciones alarmantes.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C., plaza Moncada, Barcelona.

**Un remedio barato.**—En los casos de resfriados, bronquitis, catarro, y en general en todas las afecciones de los brónquios ó de los pulmones, dos cápsulas Guyot en cada comida, en la sopa. Este tratamiento cuesta diez céntimos al día próximamente y es tan eficaz como barato. No podemos garantizar la eficacia sinó de las cápsulas Guyot blancas revestidas de la firma E. Guyot y fabricadas 19, rue Jacob, Paris. Los niños ó las personas que no puedan tragar estas cápsulas harán uso de la pasta Regnaud.

**LA EPILEPSIA**  
O ACCIDENTES NERVIOSOS y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.  
*La viruela*

Coración rápida y segura con las PASTILLAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

*La erisipela*  
Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

Prospectos gratis.—Duque de Alba, 18, Madrid.  
En Córdoba don Manuel Marin y don Antonio Gimenez Baraa.

#### IMPORTANTE

Don Félix Castro, representante de la

sociedad "La sin rival", de los señores Hinojosa y Compañía, hace cuantas sustituciones se le encomienden de los quintos del actual reemplazo que les haya correspondido servir en Ultramar por razón de su suerte.

También admite licenciados absolutos del Ejército, dándoles un buen premio siempre que sus documentos sean legales y estén en debida forma.

Para mas antecedentes acudan á la calle de San Fernando, número 39, Córdoba.

#### ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	746'2
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	9'8
Dirección del viento.	S.S.O.
Estado del cielo.	Nubes
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	13'3
Id. mínima, id. id.	4'4
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Oórdoba 18 de Enero de 1892.—M. Sidro.

#### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Gumersindo y San Siervo de Dios, mártires de Córdoba.—Mañana, San Fabian, papa, y San Sebastian, mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia auxiliar de la Magdalena, devoción á San Antonio Abad, por don Rafael Biedma, en sufragio de sus difuntos.

Tercer día de solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, á las cinco de la tarde: se rezará el Santo Rosario con Letanía cantada, y después las cinco coplas de los Padres Nuestrros, los Gozos, el Salmo que corresponde á las cinco letras y la Antífona con su verso y oración: publicará las excelencias de tan venerado nombre un R. P. Franciscano.

Tercer día de solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

Hoy tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; por la mañana á las ocho y media se dirá la misa de la comunión general, y por la tarde á las cuatro se tendrán los ejercicios de Estatutos, estando la plática á cargo del señor don Enrique Coll, y terminado con la reserva del Santísimo Sacramento.

Hoy á las diez, tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José, en la iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, y predicará el Sr. Dr. don Benito Rubio Larragusta. Por la tarde á las cuatro se Manifestará Su Divina Magestad y á continuación los ejercicios propios del mes dedicado á San José.

Mañana á las diez y media se celebrará en la Iglesia del cementerio de San Rafael, la solemne función votiva que anualmente consagra el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, al Ilustre Mártir San Sebastian, con asistencia de una comisión del mismo: predicará en ella el muy R. P. Superior de la Compañía de Jesús D. Francisco de P. Maruri, y la

orquestra se hallará á cargo del maestro señor Gomez Navarro.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

#### Segundo aniversario EL SEÑOR

Don Rafael Ortiz y Fernandez  
Falleció el 19 de Enero de 1890.

Todas las misas que se celebren hoy de 8 á 10, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del difunto.

Su viuda é hijos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

#### Segundo aniversario LA SEÑORA

Doña María Luisa Ariza y Romero  
DE LUBIAN  
Falleció el día 19 de Enero de 1890.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de la difunta.

Su viudo, hijos, madre, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

#### LA SEÑORA

DOÑA DOLORES IZQUIERDO LASSO  
DE LA VEGA DE BRUZO  
Falleció el 20 de Agosto de 1891.  
D. E. P.

El día 20 del actual á las ocho de la mañana, se dirá una misa en el altar de las Animas de la iglesia parroquia de San Pedro, en sufragio por el alma de dicha señora. Su desconsolado esposo don Pablo Bruzo y sus hijos, ruegan á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

#### Espectáculos.

##### TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el eminente primer actor D. Victorino Tamayo y Baus.

Funcion para hoy.

Dividida en dos secciones.

A las siete y media.—1.º Sinfonía por la orquesta que dirige don Eduardo Lucena.—2.º La chistosa comedia en tres actos, titulada: *Las pesquisas de Patricio*.

A las nueve y media.—La comedia en cuatro actos, titulada: *Bienaventurados los que lloran!*

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 30 céntimos.—Entrada principal, 30 céntimos.—Idem de paraiso, 15 céntimos.



#### SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

### D. REGINA GOMEZ NAVARRO

Falleció el día 21 de Enero de 1890.

—R. I. P.—

Todas las Misas que se celebren en dicho día 21, en la Iglesia Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de la difunta.

La madre y hermanos afligidísimos de la referida difunta, ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor, viviéndoles eternamente agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis concede 40 días de indulgencia á todos sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, oración ó sagrada comunión que aplicaren por la antedicha difunta.



**LAS MAQUINAS PARA COSER**  
DE  
**LA COMPANIA FABRIL SINGER**  
SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES  
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION  
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS  
LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER  
**Pídase el nuevo catálogo  
EN ESTA POBLACION**  
Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fabrica de **La compañía fabril Singer** que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del los fabricantes á público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA** y **LAN ZADERA DE ILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES  
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO  
Sucursal en Córdoba  
Ayuntamiento 14 y 16

## La Unión y el Fenix Español



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1.º, Paseo de Recoletos.

**Garantías**  
Capital social efectivo 12.000.000  
Primas y reservas 40.697.980  
**TOTAL 52.697.980**  
**29 AÑOS DE EXISTENCIA**  
Seguros contra incendios  
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos del incendio.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675'83 pesetas.  
Subdirector en Córdoba D. Cristóbal M.º Pesquero.—Oficinas, Carlos Rubio, 6.  
Seguros sobre la Vida  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

## SOCIEDAD PROTECTORA

DEL  
**TRABAJO ESPAÑOL EN LAS POSESIONES  
DE  
ULTRAMAR**

Esta Sociedad, apoyada por el Gobierno español, invita á los braceros de campo que quieran mejorar de situación, ó trasladarse por cuenta de indicada Sociedad á las posesiones de Ultramar.  
Para mas detalles dirijanse á la calle Alfonso XII, número 54.—Córdoba.

## VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6  
Harinas, moyuelos y salvados.  
Maderas de Flandes y castaño.  
Bodega de vinos de Montilla.  
Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

## Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

## EMULSION DE SCOTT

de AGENTE PURO de HIGADO de BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.  
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.  
De venta en todas las droguerías y farmacias.



**SAPOLIO**  
("LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR"),  
UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA  
LA MAS BARATA Y EFICAZ  
TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel  
Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.  
Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.  
Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.  
Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.  
De venta en todas las droguerías.—Unicos agentes en España: Señores Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona. Depósito en Córdoba. Don Antonio Carrasco.

## RUBINAT-LLORACH

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.  
Véndese en las principales farmacias y droguerías.  
Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Dr. Llorach.  
En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marin y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.  
Administrador general, C. Benavent Fumafia.—Córtes, 276, Barcelona.

## NEURALGIAS

**Pildoras del Doctor Moussette**  
Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias mas rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.  
Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.  
Exijanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.  
PARIS — CASA CLIN Y C<sup>IA</sup> — PARÍS

## ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczemas, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.  
**ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO  
para los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.  
En París, Casa J. FERRÉ, 102, rue Richelieu, 80, rue BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES  
**PECTORAL DE ANACAHUITA**  
REMEDIO SEGURO PARA  
PREPARADO POR  
**LANMAN Y KEMP**  
NEW YORK  
EL BALSAMO POR EXCELENCIA  
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.  
INFALIBLE

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

**ENFERMEDADES ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS  
**PATERSON**  
de BISMUTO Y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Exijir en el rotulo a firma de J. FAYARD.  
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**INYECCION de GRIMAULT y Cia**  
al Mático  
Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.  
Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne

**SANDALO DE MIDY**  
Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS  
Suprime el Copálba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro el MIDY nombre.....  
PARIS, 8, Rue Vivienne, 3 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Gran establecimiento de Arboricultura y Floricultura de los Campos Eliseos en Lérica, de don Francisco Vidal y Codina.  
Representante en esta provincia, don Miguel Ibañez, huerto de San Andrés, núm. 8, Córdoba. Catálogos gratis.

**AVISO IMPORTANTE**  
**VINOS DE MONTILLA**  
EN  
**MADRID**  
(LOPEZ LORENZO.)  
Plaza de Herradores, núm. 8.

En la casa núm. 38, Campo de la Merced, se arriendan desde el día varios apartados con agua del Cabildo, en precio arreglado. s4-4

## MÁLAGA

**GRAN HOTEL DE PARIS**  
Calle del Marqués de Larios número dos

Habiéndose hecho cargo del mismo, desde primero de Enero del presente año, Tomás March, «el Catalán», ofrece á todos sus favorecedores esta su nueva casa.  
Las habitaciones están provistas de timbres eléctricos; hay periódicos españoles y extranjeros, sala de baños y duchas y una excelente cocina, que hacen la estancia agradable, tanto á los viajantes de comercio, como á las familias que llegan á pasar el invierno ó á tomar los baños.

**Precios módicos**

2, MARQUÉS DE LARIOS, 2.—Málaga.

## VINO DEFRESNE

Toni-Nutritivo  
CON  
**PEPTONA**

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS  
El **Vino de Peptona Defresne** es el mas precioso de los tónicos: contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el unico reconstituyente natural y completo.  
Este delicioso vino, desdora á el apéto, renueva las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el mago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el mago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el mago y mejora la digestión.  
El **Vino de Peptona Defresne** asegura la nutrición de las personas á la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral.  
El **Vino de Peptona Defresne** suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.  
DEFRESNE es el primer preparador del **Vino de Peptona**. Desconfiar de las imitaciones.  
AL POR MENOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

**LA VERDAD**  
RESTAURANT DE R. MARTINEZ  
15 MOREBIA 15

En este acreditado establecimiento, hay servicio á todas las horas del día ó la noche, de los artículos de consumo que desee el público, sirviendo de garantía la calidad y empero del mismo, quedando hecho cargo del servicio correspondiente al restaurant

**JOSÉ ARÉVALO**  
dueño que fué del *La Bomba* establecido en la calle de la Plata.  
Se sirven pescados que se reciben de Málaga todos los días por los trenes correos y mixtos.  
La venta de este artículo se hace en crudo ó en frito, como el público lo desee.

**15 MÓRERIA 15**  
**JOSE BAREA**  
Deposito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, núm. 14, Córdoba.

Cerdos, seis reales kilo: lomo, 84 reales arroba; manteca pella, 77; pajarilla, 66; tocino fresco, 70; idem añejo, 94; jamones frescos, 80; huesos de espinazo, 38; cabezas de cerdo, 32; chorizos, 13 rs. el kilo; morcillas, 7; menudos de 38 á 46 rs. uno; tripa fresca, 80 cts. vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera á 1'50.  
Venta.—Se hace desde el día del ventorrillo del Brillante, situado en la carretera de los Arenales, en el término de esta ciudad. Para tratar las condiciones de la venta y ver la titulación, calle Alfonso XII, número 80. s8-3

**NUEVA MAQUINA**  
PARA ABRIR LA LANA DE LOS colchones, por muy dura que esté.

Esta máquina tiene la ventaja de sacar á la lana la polilla y el polvo, á la vez que la abre, dejándola en el mismo estado que tenía cuando la cortaron.  
Para satisfacción del público se llevará la máquina á domicilio.  
Se reciben los avisos en la calle de Maese Luis 20. s15-4

Se arrienda desde el día hasta San Juan del presente año, la parte alta de la casa, ó sea un apartado independiente con vistas á la calle, en la plazuela de Gerónimo Paéz, número 4. s4-3

Se traspaes el cafetín de la calle de Moreria, número 2, frente á la calle de Morillos, con todo el mobiliario, y tambien se venden macetas de cleyetes y nardos. s4-3

## VENTA DE PIELES

En la Administración del gremio de Cortadores, Campo de San Anton número 7, y bajo las condiciones que expone el administrador del mismo, se oyen proposiciones hasta el miércoles veinte del actual, para la venta de las pieles del ganado vacuno que se sacrifican por referido gremio durante el presente año. s6-4

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de José Rey número 33 á todas horas. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arriendan las casas número 11, calle del Baño, en San Pedro, hoy Carlos Rubio, y la del número 4, calle del Amparo: para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s4-3

Pérdida. Se replica á la persona que se haya encontrado un perro galgo blanco, con una cicatriz detrás de la oreja derecha y otra en la cola, se sirva dar aviso á la calle de la Pastora 1, y se le gratificará. s4-3

Leche pura de cabra por cuenta de ganadero, se vende en la calle Mayor de San Lorenzo número 156. s6-1

Se arrienda desde el día la casa número 41, calle del Liceo, ó separado sus pisos, que contienen cuanto es necesario para vivir independientes; el dueño vive: parroquia de la catedral, plazuela de la Concha, calleja de Pedro Gimenez, núm. 15. s4-3

Canarios. Los hay de venta muchos y hembras, y algunos moñones de superior casta, y á precios arreglados, en la calle de San Fernando número 62; horas de verlos de 11 de mañana á 5 de la tarde. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo de la huerta de Gómera, situada en la Cruz de Juan, con naranjal, olivar y casa de labor. En la calle de Mesón del Sol, número 15, se oyen proposiciones. s4-3

Venta. Se hace de la casa número 24, calle de Pedro López, recién obrada, con 11 habitaciones, espaciales galerías, tres patios con buenos cierrres de cristales, uno con montera y buena despensa, toda con bastante luz y cuantas comodidades son necesarias en una casa. La persona que desee pasar á verla puede hacerlo de 12 á 4 de la tarde. s15-4

Nodriza. En la calle de la Madrugada, núm. 15, hay una primeriza para casa de los padres. Tiene persona que abonen de su conducta. s4-3

Se arrienda desde el día parte de planta baja de la casa número 43 de la calle de San Fernando. En la misma se venden dos máquinas de coser, precio módico. s4-3

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa número 8, calle de Manriquez. En la calle Angel de Avendra, número 10, informarán del precio y condiciones. s4-3